

San Miguel a, 19 de febrero de 2014.

Señor

Misael Dagoberto Quintana Toro

Representante legal de la compañía

TRANSPORTES PESADOS ARCANGEL SAN MIGUEL C.A.

Presente.-

NUÑEZ ALBAN VICENTE ENRIQUE, casado portador de la cédula de ciudadanía No. 020072212-2, en mi calidad de accionista de la compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCANGEL SAN MIGUEL C.A.**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir las cuarenta acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor GAIBOR PEÑA CESAR LEOPOLDO portador de la cédula de ciudadanía No. 020124618-8 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCANGEL SAN MIGUEL C.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



NUÑEZ ALBAN VICENTE ENRIQUE
C.C. 020072212-2
CEDENTE



GAIBOR PEÑA CESAR LEOPOLDO
C.C. 020124618-8
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCANGEL SAN MIGUEL C.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



COLOMA VELOZ MILMA IRLANDA
C.C. 020065736-9
CÓNYUGE DEL CEDENTE